

**San José, sábado 5 de abril de 2025**  
**OFICIO N° 03710-2025-DHR**

Para: Señora.  
Flor Sánchez Rodríguez.  
Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios.  
Asamblea Legislativa.  
fsanchez@asamblea.go.cr, Area-Comisiones-  
VI@asamblea.go.cr, proyectosdeley@dhr.go.cr

De: Juan Carlos Pereira Jiménez  
Defensor Adjunto de los Habitantes

JUAN CARLOS  
PEREIRA  
JIMENEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por  
JUAN CARLOS PEREIRA  
JIMENEZ (FIRMA)  
Fecha: 2025.04.05 19:46:58  
-06'00'

Asunto: NO OBJECION A PROYECTO DE LEY

Estimada Señora.

Reciba un cordial saludo. En atención a la solicitud de criterio, realizada sobre el texto del Proyecto de Ley denominado "LEY PARA FORTALECER EL APOYO AL SECTOR CULTURAL MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE HABILITACIONES LEGALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (REFORMA PARCIAL A LA LEY 4788, CREA EL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES Y SUS REFORMAS)", del expediente legislativo N°24808.

Al respecto, de acuerdo con el análisis efectuado por la Dirección de Calidad de Vida, la Defensoría de los Habitantes no encuentra objeción a la eventual aprobación del proyecto de ley en los términos consultados, ya que se considera positiva la inclusión de un artículo que permita el uso gratuito de los espacios físicos de los entes desconcentrados del Ministerio de Cultura y Juventud para la difusión, promoción, apoyo, ejecución y comercialización de productos culturales. Esta reforma no sólo impulsa el desarrollo cultural, sino que también establece un marco sólido para la gestión eficiente de los recursos culturales.

La Defensoría de los Habitantes de la República agradece la deferencia consultiva.

**2025-2034 Segundo Decenio Internacional para las Personas Afrodescendientes**  
**"Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo"**



Teléfono: 4000-8500



Calle 22, Ave. 7. Barrio México  
San José, Costa Rica



correspondencia@dhr.go.cr  
Apdo. Postal: 686-1005 San José